

**ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES**

Estados financieros consolidados intermedios  
Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021  
y por el período de nueve meses terminados  
al 30 de septiembre de 2022 y 2021

## **ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES**

### **CONTENIDO**

Estados Consolidados de Situación Financiera intermedios.

Estados Consolidados de Resultados Integrales intermedios.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto intermedios.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo intermedios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados intermedios.

\$ : Pesos chilenos

M\$ : Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento

# ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

## INDICE

### Página

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios .....	4
Estados de resultados por función consolidados intermedios.....	6
Estados de resultados integrales consolidados intermedios.....	7
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios .....	8
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios .....	10
Notas a los estados financieros consolidados intermedios .....	11
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados intermedios .....	11
2. Resumen de las principales políticas contables .....	13
2.1 Bases de presentación.....	13
a) Bases de preparación.....	14
b) Bases de consolidación .....	14
c) Propiedades, plantas y equipos .....	15
d) Arrendamientos .....	15
e) Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	17
f) Deterioro del valor de los activos .....	17
g) Instrumentos financieros .....	18
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	19
i) Provisiones.....	19
j) Conversión de saldos en moneda extranjera .....	19
k) Bases de conversión .....	19
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	20
m) Impuesto a las ganancias .....	20
n) Reconocimiento de ingresos .....	20
o) Ganancias (pérdida) por acción .....	21
p) Dividendos .....	21
q) Estado de flujos de efectivo .....	21
r) Derivados y operaciones de cobertura .....	22
s) Beneficios a los empleados.....	22
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	23
2.3 Nuevos pronunciamientos contables .....	24
3. Política de gestión de riesgos .....	28
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico .....	35
5. Información por segmento .....	36
6. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	38
7. Otros activos no financieros .....	40
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	41
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	43
10. Inversiones en filiales .....	47
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	48
12. Propiedades, planta y equipo .....	50
13. Activos y pasivos por impuestos corrientes .....	53
14. Impuestos a las ganancias .....	53
15. Impuestos diferidos .....	54
16. Otros pasivos financieros.....	55
17. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar .....	58

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### INDICE

#### Página

18. Otras provisiones, corrientes.....	58
19. Provisiones por beneficio a los empleados .....	59
20. Patrimonio neto .....	61
21. Ingresos de actividades ordinarias .....	62
22. Otras ganancias (pérdidas).....	62
23. Composición de costos y gastos relevantes .....	63
24. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros .....	66
25. Sanciones .....	71
26. Distribución del personal .....	72
27. Utilidad por acción.....	72
28. Medio ambiente .....	72
29. Hechos posteriores .....	72

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2022 (no auditado) y 31 de diciembre de 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30/09/2022 M\$</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	9.234.502	6.305.057
Otros activos no financieros, corrientes	7	552.570	240.855
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8.a	4.864.942	3.252.072
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	2.292.372	159.419
Activos por impuestos corrientes	13	11.946	5.905
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>16.956.332</b>	<b>9.963.308</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	2.971.060	1.941.873
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8.b	19.837.440	18.355.233
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	13.201.270	13.202.611
Propiedades, planta y equipo	12	84.451.443	84.336.136
Activos por impuestos diferidos	15	41.433.586	36.606.310
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>161.894.799</b>	<b>154.442.163</b>
<b>Total de activos</b>		<b>178.851.131</b>	<b>164.405.471</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29,  
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2022 (no auditado) y 31 de diciembre de 2021

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30/09/2022 M\$</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	2.206.725	2.246.452
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	5.380.036	3.954.546
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	73.129	192
Otras provisiones, corrientes	18	48.514	72.429
Pasivos por Impuestos, corrientes	13	259.040	-
Beneficios a los empleados, corrientes	19	115.290	218.821
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>8.082.734</b>	<b>6.492.440</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	14.960.200	15.389.162
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	17	-	802.455
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	51.564.781	46.067.717
Beneficios a los empleados, no corrientes	19	24.827	23.793
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>66.549.808</b>	<b>62.283.127</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>77.632.542</b>	<b>68.775.567</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital emitido	20	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		(39.293.525)	(47.882.238)
Otras reservas		(2.016.310)	(2.016.310)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>104.218.612</b>	<b>95.629.899</b>
Participaciones no controladoras		(23)	5
<b>Patrimonio neto total</b>		<b>104.218.589</b>	<b>95.629.904</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>178.851.131</b>	<b>164.405.471</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29,  
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

<b>ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN</b>	<b>Nota</b>	<b>01/01/2022 30/09/2022</b>	<b>01/01/2021 30/09/2021</b>	<b>01/07/2022 30/09/2022</b>	<b>01/07/2021 30/09/2021</b>
Ingresos de actividades ordinarias	21	12.921.385	10.287.530	6.036.134	5.289.573
Costo de ventas	23	(3.482.271)	(3.044.733)	(1.712.709)	(1.181.650)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>9.439.114</b>	<b>7.242.797</b>	<b>4.323.425</b>	<b>4.107.923</b>
Otras ganancias (pérdidas)	22	11.263	17.756	(26.304)	7.056
Gasto de administración	23	(1.519.767)	(1.554.099)	(617.033)	(623.456)
Otros gastos, por función		(3.332)	-	-	-
Costos financieros	23	(1.196.375)	(1.242.096)	(447.818)	(375.569)
Resultado por unidades de reajuste	23	(2.710.453)	(372.016)	(1.059.886)	257.261
<b>Ganancia, antes de impuestos</b>		<b>4.020.450</b>	<b>4.092.342</b>	<b>2.172.384</b>	<b>3.373.215</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	14	4.568.235	962.520	1.421.647	(27.740)
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>8.588.685</b>	<b>5.054.862</b>	<b>3.594.031</b>	<b>3.345.475</b>
<b>Ganancia</b>		<b>8.588.685</b>	<b>5.054.862</b>	<b>3.594.031</b>	<b>3.345.475</b>
<b>Ganancia, atribuible a:</b>					
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		8.588.713	5.054.888	3.594.046	3.345.488
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(28)	(26)	(15)	(13)
<b>Ganancia</b>		<b>8.588.685</b>	<b>5.054.862</b>	<b>3.594.031</b>	<b>3.345.475</b>

<b>Ganancias por acción</b>					
<b>Ganancia por acción básica</b>					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	27	114,38	67,32	47,86	44,55
<b>Ganancia por acción básica</b>		<b>114,38</b>	<b>67,32</b>	<b>47,86</b>	<b>44,55</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancia diluida por acción</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29,  
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2022	01/01/2021	01/07/2022	01/07/2021
		30/09/2022	30/09/2021	30/09/2022	30/09/2021
Ganancia		8.588.685	5.054.862	3.594.031	3.345.475
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo.</b>					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	10	-	-	-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	10	-	-	-	-
<b>Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo.</b>		-	-	-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>8.588.685</b>	<b>5.054.862</b>	<b>3.594.031</b>	<b>3.345.475</b>

<b>Resultado integral atribuible a</b>					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		8.588.713	5.054.888	3.594.046	3.345.488
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(28)	(26)	(15)	(13)
<b>Resultado integral total</b>		<b>8.588.685</b>	<b>5.054.862</b>	<b>3.594.031</b>	<b>3.345.475</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29,  
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.



ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/2022	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(47.882.238)	95.629.899	5	95.629.904
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(47.882.238)	95.629.899	5	95.629.904
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					8.588.713	8.588.713	(28)	8.588.685
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral				-	8.588.713	8.588.713	(28)	8.588.685
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	8.588.713	8.588.713	(28)	8.588.685
<b>Saldo Final Periodo Actual 30/09/2022</b>	<b>145.528.447</b>	<b>-</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(39.293.525)</b>	<b>104.218.612</b>	<b>(23)</b>	<b>104.218.589</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29,  
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/2021	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	<b>89.313.720</b>
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	<b>89.313.720</b>
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					5.054.888	5.054.888	(26)	<b>5.054.862</b>
Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
Resultado integral				-	5.054.888	5.054.888	(26)	<b>5.054.862</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	5.054.888	5.054.888	(26)	<b>5.054.862</b>
<b>Saldo Final Periodo Anterior 30/09/2021</b>	<b>145.528.447</b>	<b>-</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(49.143.559)</b>	<b>94.368.578</b>	<b>4</b>	<b>94.368.582</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29,  
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (no auditados)  
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2022 30/09/2022	01/01/2021 30/09/2021
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		12.384.105	12.359.904
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	14.305
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.231.711)	(4.559.468)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.475.420)	(1.347.439)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(808.974)	(470.494)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)			-
Otras entradas (salidas) de efectivo		39.953	161.213
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>4.907.953</b>	<b>6.158.021</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(756.478)	(758.003)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		9.500	350
Intereses recibidos		650.849	(97.113)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(13.374)	(6.568)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(109.503)</b>	<b>(861.334)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Reembolsos de préstamos	6 c)	(1.631.405)	(4.179.318)
Dividendos pagados	6 c)	(5.773)	(3.947)
Intereses pagados	6 c)	(229.694)	(502.156)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(1.866.872)</b>	<b>(4.685.421)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>2.931.578</b>	<b>611.266</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(2.133)</b>	<b>508.894</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(2.133)	508.894
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>2.929.445</b>	<b>1.120.160</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6	6.305.057	5.081.682
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>6</b>	<b>9.234.502</b>	<b>6.201.842</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 29,  
forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

**Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (no auditados)**

#### **1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

##### Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

#### Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (no auditados)

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

#### Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene una obra en ejecución llamada Central Ñuble. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, XVI Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 504 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Con fecha 04 de Julio 2022, la sociedad informó a través de un hecho esencial que, Hidroeléctrica Ñuble SpA (HÑ) informó, una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – para el segundo semestre del año 2026 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 27 de agosto de 2020. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha y no obstante que Hidroñuble ha realizado importantes esfuerzos en pos de dicho objetivo, no ha sido posible aún obtener el financiamiento necesario para completar el Proyecto. Sin perjuicio de ello, Hidroñuble ha informado a la Sociedad que se mantiene en un proceso de búsqueda activa de socios estratégicos para el desarrollo y materialización del Proyecto.

HÑ tiene convenido con la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) propietaria de la línea de Transmisión San Fabian-Ancoa, que conserve el “Sistema de Transmisión” en perfecto estado de disponibilidad, seguridad y operatividad, para evacuar la totalidad de la potencia y energía de la Central Ñuble, al menos, hasta el día 31 de marzo de 2023, encontrándose ya provisionado en el balance el monto de la inversión necesaria para llegar hasta dicha fecha. de acuerdo con ese convenio, a más tardar, el 31 de enero de 2023 HÑ deberá confirmar si a partir de abril de 2023 empieza a pagar los montos de AVI y COMA de la Línea establecido en el contrato de peaje, suscrito el 4 de marzo de 2015 y modificado el 4 de octubre de 2019, que mensualmente, en moneda actual, ascenderían al equivalente MUS\$463. Si no se ratifica la continuidad de dicho Contrato de Peajes, este terminaría el día 31 de marzo de 2023 devengándose el valor de una opción, por el equivalente a US\$10 millones, para reconectarse con posterioridad al Sistema de Transmisión, en una fecha anterior al 31 de marzo de 2027. El valor de la opción, será pagadero en cinco cuotas del equivalente a US\$2 millones por año, siendo la primera cuota en abril de 2023.

Adicionalmente, HÑ tendrá la opción, en caso que el proyecto se reactive posteriormente, de solicitar a STC la conexión de la Central Ñuble al Sistema de Transmisión en alguna fecha comprendida entre el 1° de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027, para lo cual, junto con comunicar el ejercicio de su opción a solicitar la conexión a STC, deberá acordar y convenir con ésta todos los términos contractuales de dicha conexión.

**Al 30 de septiembre de 2022, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>N° ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.005.521	59,94
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.376.475	1,83
INVERSIONES COUSIÑO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
RIO MANSO S.P.A.	320.692	0,43
OTROS 218 ACCIONISTAS	5.567.013	7,41
<b>Total</b>	<b>75.089.162</b>	<b>100,00</b>

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 62 trabajadores al 30 de septiembre de 2022 (57 trabajadores al 31 de diciembre de 2021). En promedio la dotación que la Sociedad tuvo durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2022 fue de 62 trabajadores (58 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2021).

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1 Bases de presentación.**

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la sociedad al 30 de septiembre de 2022 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 24 de noviembre de 2022.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

#### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

#### **b) Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				30/09/2022			31/12/2021
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0
Eléctrica El Baúl S.p.A	Chile	Peso Chileno	77.285.265-7	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

### c) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	3
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.



Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

#### **d) Arrendamientos.**

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- i) Derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado.
- ii) El derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando se actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso de refleja al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende:

- i) Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- ii) Los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- iii) Los costos directos iniciales incurridos.
- iv) La estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si esta pudiera determinarse fácilmente. Si esta no pudiera determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Ante la ocurrencia de ciertos eventos (cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

**e) Activos intangibles distintos de la plusvalía.**

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos de agua no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<b>Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas</b>	<b>Vida Mínima</b>	<b>Vida Máxima</b>
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida

**f) Deterioro del valor de los activos.**

Al 30 de septiembre de 2022, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La Sociedad ha realizado el test de deterioro a las unidades generadoras de efectivo, conformadas por activos de operación e intangibles distintos de la plusvalía, en base a los precios de los contratos vigentes y en los casos de venta al mercado spot, se utilizan las proyecciones de Systepl elaboradas en noviembre del 2019. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en las distintas unidades generadoras de efectivo.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 90.765.109. Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros, y al cierre del periodo al 30 de septiembre de 2022 se realizó un análisis de indicios de deterioro, el cual arrojó que no hay indicios de deterioro.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la Sociedad sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 30 de septiembre de 2022 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay estimaciones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2021 no hay estimaciones de deudores incobrables).

#### **g) Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

##### **g.1) Activos financieros, no derivados.**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

##### **g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

### **g.3) Pasivos financieros, no derivados.**

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

### **h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.**

Las participaciones que posee la sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación”.

### **i) Provisiones.**

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

### **j) Conversión de saldos en moneda extranjera.**

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

### **k) Bases de conversión**

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>30/09/2021</u>
	\$	\$	\$
Dólar observado	960,24	844,69	811,90
Euro	939,85	955,64	939,48
Unidad de fomento	34.258,23	30.991,74	30.088,37

#### **l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

#### **m) Impuesto a las ganancias.**

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **n) Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

La sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad. En consecuencia, la sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- Clientes regulados (compañías de distribución): Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.

• Cientes no regulados: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.

• Cientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Centros de Despacho “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

#### **o) Ganancia (pérdida) por acción.**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

#### **p) Dividendos.**

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### **q) Estado de flujos de efectivo.**

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

## **r) Derivados y operaciones de cobertura**

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

## **s) Beneficios a los empleados**

### **s.1) Vacaciones al personal**

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

### **s.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.**

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 19 del presente estado financiero).

### **s.3) Provisión otros beneficios.**

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

## **2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (Ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

- La valorización de instrumentos derivados.

La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización, la cual se encuentra de acuerdo a NIIF 13.



## 2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los periodos iniciados el 1 de enero de 2022:

#### Modificaciones a las NIIF

*Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020*

### Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

## I. Pronunciamientos contables vigentes

### Modificaciones a las NIIF

#### *Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020*

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La entrada en vigencia de las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no han generado impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados.

## **Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes**

### **Modificaciones a las NIIF**

#### ***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus estados financieros consolidados.

### ***Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)***

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

### ***Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)***

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta definición sobre sus estados financieros consolidados.

### **3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad, mitigando de la mejor forma posible las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Sociedad.

#### **Descripción de los Factores de Riesgo**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

#### **Riesgos del Negocio Eléctrico**

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, tales como la variabilidad hidrológica, el costo de la energía, los cambios regulatorios, y la estructura de la industria.

##### **a) Variabilidad hidrológica**

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permite generar energía con bajos costos operativos y un menor riesgo de fallas.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que está afectando al país en los últimos 10 años, la Sociedad ha resuelto no suscribir contratos de plazo fijo con clientes industriales optando por mantenerse en el mercado spot, ante la imposibilidad de asegurar un volumen mínimo de generación y el riesgo que implica tener que comprar para cumplir compromisos contraídos que excedan el agua disponible en el río para generación. Hasta el momento esta ha sido una política adecuada pues el promedio de costos marginales del año superó con creces los USD100/MWh en circunstancias que los contratos de venta de energía suscrito en los últimos años han estado en el entorno de los USD40/MWh con lo cual se pudo compensar la mejor generación motivada por las menores lluvias en la región.

##### **b) Variabilidad de los precios de la energía**

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene principalmente de incertidumbres en la disponibilidad de generación hidroeléctrica, precios internacionales de combustibles, y cambios regulatorios que puedan afectar los criterios de despacho de las unidades del sistema.

Sin perjuicio de lo anterior es necesario destacar que cada día son más los criterios de despacho del regulador que afectan los ingresos de la sociedad pues ordena generar con unidades fuera del despacho económico disminuyendo con ellos el costo marginal de generación, lo que implica un subsidio de los pequeños a los grandes generadores y un aumento importante de la polución.

c) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional al igual que, los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable y mínimos técnicos. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los futuros proyectos de generación, lo que está dejando obsoleto el sistema de tarificación a costo marginal, pues éstos ya no permiten remunerar centrales que tengan la capacidad de generar sin interrupciones las 24 horas del día.

Esta situación, sumada a la sequía que se ha presentado durante los últimos 10 años ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas de la noche, en las cuales éstos se han duplicado y hasta triplicado en comparación con aquellos observados en las horas de sol, situación en la cual el Coordinador debe recurrir a centrales de partida rápida, sean éstas operadas con diésel o gas natural. Dicha situación debería implicar que puedan aparecer proyectos de almacenamiento de energía que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema, lo cual se ha visto apoyado en este último tiempo con la aprobación del proyecto de Ley de Almacenamiento, del cual se está a la espera de publicación oficial y elaboración del correspondiente reglamento. Es por ello especialmente relevante que el Coordinador mantenga una política de despacho que transparente adecuadamente los costos reales de generación de energía y termine con las situaciones especiales respecto del despacho a mínimo técnico y gas inflexible que ha caracterizado su labor en los dos últimos años.

En este mismo contexto, amparado en el objetivo de mitigar el riesgo que la sequía presenta para la seguridad del sistema, el Ministerio de Energía emitió el Decreto N°1, mediante el cual establece la figura del “diésel de seguridad” y el Decreto N°29, en el cual fijó una Reserva Hídrica de 650 GWh. Ambos decretos fueron publicados en marzo de este año y los costos de las medidas indicadas serán asumidos a prorrata de los retiros de energía que realicen los generadores. Posteriormente, el Ministerio de Energía inexplicablemente redujo drásticamente la reserva hídrica antes fijada, situándola en solo 205 GWh mediante el decreto N°66 del 27 de julio de 2022 y luego en 66 GWh mediante decreto N°74 del 31 de agosto de 2022, sustentando su decisión en el riesgo de vertimiento de algunos embalses del sistema. Bajo este último decreto se autoriza al Coordinador Eléctrico Nacional a utilizar parte de la energía embalsada hasta la fecha reduciendo con ello una vez más los costos marginales con el consiguiente beneficio para los grandes generadores deficitarios.

## **Análisis del entorno y riesgos**

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 43 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,2% de la potencia instalada total de dicho sistema (28,0 [GW] a febrero de 2022).

Aunque actualmente la empresa no tiene compromisos contractuales de energía eléctrica, dado el contrato con el que contaba hasta diciembre de 2021 con CGE Distribución, Eléctrica Puntilla debió participar del Mecanismo de Estabilización de Precios creado mediante la Ley 21.185, de noviembre de 2019, el cual establecía un fondo de estabilización de tarifas reguladas por un monto máximo de 1.350 MMUS\$, el cual, de acuerdo a lo publicado en el último Informe preliminar de Precios de Nudo Promedio, se habría superado a esta fecha, poniendo en marcha un alza de tarifas reguladas de acuerdo a lo establecido en la misma Ley. Todo lo anterior gatilló la tramitación y publicación de un nuevo mecanismo de estabilización de tarifas, Ley 21.472, publicada el 2 de agosto de 2022, la cual fijó cargos adicionales a la tarifa estabilizada bajo la Ley 21.185, con los cuales se pretende minimizar el impacto de las alzas previstas en la Ley de noviembre de 2019, de las variaciones de los Precios de Nudo de Largo Plazo y, al mismo tiempo, permitir la recaudación y devolución del Fondo de Estabilización original, con lo cual se estima que Eléctrica Puntilla podría recuperar los montos involucrados en dicho mecanismo a partir del Decreto Tarifario de enero de 2026 y hasta diciembre de 2027.

En relación con los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, éstos pueden provenir tanto de la venta libre en el mercado spot en el cual se transa el 100% de la energía generada o bien de actividades de comercialización en que generadores compran a costo marginal sus necesidades para cumplir con contratos suscritos con empresas distribuidoras o grandes clientes industriales a precio fijo.

Como se explicara anteriormente el costo marginal es volátil pues depende muchos factores difíciles de predecir por lo cual la sociedad resolvió no correr riesgos de compra a precios superiores a los precios de mercado en que se transa la energía a precio fijo.

Sin perjuicio de lo anterior, los costos marginales de energía pueden tener un efecto en el largo plazo si su nivel está dado por factores predecibles o por precios de commodities que fijan sus precios en el mercado internacional como el carbón o el GNL y éstos a su vez pueden influir en los precios de energía que las empresas generadoras ofrecen a consumidores libres y regulados mediante contratos de largo plazo, en función de visiones particulares y expectativas del comportamiento futuro de cada uno de dichos factores. Lo anterior define asimismo la estrategia de contratación de cada empresa generadora, la que, en función de un análisis de incertidumbre y riesgo del mercado, determina un nivel de energía contratable como porción de la producción total de su portfolio de centrales generadoras.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL ha permitido una importante recuperación de los precios de combustibles durante este año<sup>1</sup>: carbón (155% de alza en 12 meses, octubre 2022/2021), gas (41%) y más moderada del petróleo (10%), lo que sin lugar a dudas no sólo ha influido en los precios de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 48% de la demanda el primer mes del año 2022 sino también ha contribuido en forma importante en el aumento general de precios al consumidor.

---

<sup>1</sup> Coal South African [\$/mt], Natural gas US [\$/mmbtu], Crude Oil WTI [\$/bbl], comparación nov-21 con Oct-22.

a) Oferta y demanda de mediano y largo plazo.

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barata que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERNCC”), principalmente solar y eólica, cuyos propietarios han comprometido vender energía en licitaciones de suministro para clientes regulados. En su momento se consideró un éxito los precios obtenidos en dichas licitaciones ya que los licitantes consideraron en sus ofertas solo sus costos de producción sin aquilatar el riesgo que implicaba tener que comprar energía al menos en el 65% de las horas, situación que ha hecho crisis en la actualidad con la reciente declaración en cesación de pagos de dos importantes proyectos de generación fotovoltaica.

Durante el 2021, la capacidad instalada de generación eléctrica aumentó en 2,1 [GW], aproximadamente un 8% adicional al año anterior y ha seguido aumentando a un ritmo similar durante el año 2022.

Sin perjuicio de lo anterior, si bien la entrada de energía solar y eólica ha producido un superávit de energía durante las horas diurnas, este mismo superávit ha afectado el despacho de unidades térmicas lo cual produce un importante desequilibrio en la seguridad y capacidad del sistema.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos con una mejor regulación y menos intervención de situaciones especiales lo que permitiría el ingreso de baterías y continuar implementando el plan de descarbonización comprometido. Es importante destacar que el plan de descarbonización tiene importantes implicancias respecto de la generación de energía de base, es decir, aquella que puede generar predeciblemente durante las 24 horas.

Si bien es cierto que resulta deseable el desarrollo de energías renovables, no es menos cierto que éstas no pueden abastecer en forma continua y segura la demanda del sistema. Por lo anterior, de producirse un retiro prematuro del parque de generación a carbón, se verían eventualmente afectadas las características de seguridad del sistema eléctrico, quedando sujeto a riesgos adicionales de interrupciones no programadas que afecten sustancialmente el mercado eléctrico y que sin lugar a dudas, significará un importante aumento de costos marginales, debido principalmente a la operación de centrales diesel

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local y/o pagos que se deben realizar en pesos chilenos y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio.

Los pasivos en moneda extranjera están 100% cubiertos por inversiones financiera en la misma moneda.

En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

c) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.



Por ello, Puntilla ha conseguido con sus bancos acreedores modificar los flujos de pago a fin de mantener un flujo de caja estable y seguro disminuyendo sustancialmente con ello sus riesgos de dificultades financieras producto de la desvalorización del valor de la energía en Chile y la disminución del flujo en los ríos que abastecen las centrales de la sociedad.

Es conveniente agregar que esta renegociación se ha hecho en un período de tasas de interés muy bajas lo cual permitió que el flujo de caja no tenga una gran sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

La sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización de  $\pm$  medio punto porcentual en la tasa de los créditos financieros vigentes de acuerdo a la siguiente tabla.

Monedas de Créditos	Valores al 30/09/2022 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
UF	10.414.575	$\pm$ 0,5	$\pm$ 52.073

  

Monedas de Créditos	Valores al 31/12/2021 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
UF	9.605.545	$\pm$ 0,5	$\pm$ 48.028

Durante el ejercicio 2021 se prepagaron en su totalidad los créditos bancarios ligados al Dólar (ver nota 16).

#### Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 300 los generadores que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios contratados. Considerando que la sociedad venderá gran parte de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han disparado a valores promedios superiores a los USD100/MWh, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios muy inferiores a los actuales costos marginales confiando en poder comprar siempre en el mercado spot a valores inferiores a los precios de sus contratos. Esto ha sido advertido en ocasiones anteriores y ahora al menos dos generadores se han declarado ya en la imposibilidad de cumplir sus compromisos con sus clientes.

Con posterioridad Al 30 de septiembre de 2022, el deudor María Elena Solar Spa se declaró en Insolvencia, y tenía facturas pendientes de pago a EPSA por \$29.201.430, de las cuales, atendido la información de garantías vigentes que ha dado a conocer la CNE, se recuperarían un 73,9%. Para el caso del deudor Ibereólica Cabo Los Leones II, que también se declaró en insolvencia con posterioridad al 30.09.2022, las facturas pendientes ascenderían a \$73.621.310, de los cuales se recuperaría un 17,8%.

Se desconoce por ahora la situación financiera de las fallidas por lo cual la posibilidad de recupero de la parte no cubierta por las garantías, no es conocida, sin perjuicio que la CNE está tomando medidas adicionales, para que los deudores que se han declarado insolventes paguen todas sus acreencias. Para el evento que no hayan otros recursos, donde cobrar los saldos posteriores a la liquidación de las garantías, la pérdida conjunta para la Sociedad podría ascender a MM\$44 (un 0,3% de los ingresos acumulados al mes de octubre 2022).

A esta fecha no hay conocimiento de otros deudores, que hayan declarado insolvencia.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación (D.S. N°125 del 2019 del Ministerio de Energía) que exige garantías a los compradores e impedir situaciones de insolvencia. El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición, garantías que en el caso descrito existen, pero son insuficientes para cancelar las deudas acumuladas por la compra de energía.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrán participar del mercado spot desde que se extinga la garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

Los efectos de las insolvencias de clientes de Eléctrica Puntilla S.A., informados a la fecha se indican en la nota 8 a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Saldos al 30/09/2022				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	17.178.562	2.238.262	2.707.592	7.960.068	4.272.640
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	49.595.710	-	-	-	49.595.710
<b>Total</b>	<b>66.774.272</b>	<b>2.238.262</b>	<b>2.707.592</b>	<b>7.960.068</b>	<b>53.868.350</b>

Concepto	Saldos al 31/12/2021				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	17.166.925	2.206.725	2.684.459	8.184.074	4.091.667
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	51.564.781	-	-	-	51.564.781
<b>Total</b>	<b>68.731.706</b>	<b>2.206.725</b>	<b>2.684.459</b>	<b>8.184.074</b>	<b>55.656.448</b>

#### d) Proyecto Hidroeléctrico Ñuble

La sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, con la introducción de la energía solar y eólica a precios muy reducidos y consecuentemente con la baja de los costos marginales las tarifas a los clientes industriales han bajado afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El directorio de la sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la actual situación de precios y a la baja de precios que el mercado pueda prever y dar el tiempo suficiente para conseguir un PPA, es decir un contrato de compra de energía que permita la venta del proyecto en su actual situación o la entrada de terceros inversionistas interesados en la generación limpia y amigable con el medio ambiente.

En la actualidad debido a la guerra Rusia Ucrania se ha producido un importante aumento de precio en los combustibles fósiles lo que unido a la escasez y la inflación generalizada en el mundo occidental se ha ido creando conciencia de la dependencia del ellos del país y un aumento sustancial en la expectativas de mayores costos de generación, por lo cual es posible que renazca el interés por construir centrales hidroeléctricas y consecuentemente el proyecto Ñuble pueda conseguir las condiciones necesarias para ser construido.

La Sociedad ha empleado importantes recursos en cumplir y mantener las exigencias del Estudio de Impacto ambiental y pagado las patentes y derechos de agua a medida que se han hecho exigibles. En reinicio de la construcción del proyecto requiere que el sistema tarifario y el mercado, reconozcan los ingresos adecuados para el desarrollo de nuevas centrales hidroeléctricas.

#### 4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y sus modificaciones posteriores, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee potestades para analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas del sector; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía, que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc. Además de todo lo anterior, la ley estableció la existencia, del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), corporación autónoma de derecho público, encargado de la coordinación de la operación de las instalaciones que conforman el Sistema Eléctrico Nacional, y que tiene tres principales objetivos: preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la Ley Eléctrica.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada. Debido a sus características intrínsecas, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual se trata de segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre la energía eléctrica que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía horaria (KWh, MWh, etc.), mientras que la potencia eléctrica se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia por mes (KW-mes). Este sistema de tarificación, usado en muchos países, fue desarrollado en los años 80 y está basado en que un cargo por potencia equivalente a la anualidad del costo de instalar una turbina de ciclo abierto más el ingreso a costo marginal por las inyecciones de energía al sistema eléctrico, el sistema compensa adecuadamente las inversiones. Este modelo, ha probado en más de 35 años de operación que funciona adecuadamente y el sector ha podido desarrollarse en forma adecuada y oportuna.

Para una adecuada comprensión del sistema es conveniente aclarar que el costo marginal de la energía establecido por el CEN para cada hora del mes es un método eficiente de intercambio de energía entre generadores y otorga además señales de escasez o abundancia de energía eléctrica, por lo cual éste debe actuar en base a un despacho a mínimo costo, sin mirar a quien afecte su decisión, pues no tiene influencia en los precios a los clientes finales sino sólo en el intercambio de energía entre generadores.

En efecto, el poder vender y comprar energía eléctrica entre generadores en este mercado (usualmente denominado como “mercado spot de energía”) le permite a cualquier generador vender sus excedentes de energía a costo marginal, como asimismo comprar energía a un menor costo que su costo variable de producción, si acaso fuese deficitario con respecto a sus compromisos de energía con sus clientes. Por ello es relevante el rol imparcial y objetivo del CEN que exige la regulación del sector, para que los costos marginales de energía correspondan a precios que den una adecuada señal de escasez o abundancia de energía en el mercado eléctrico.

Para el caso de la energía eléctrica, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo o precio spot. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, el valor físico de la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en las horas de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

- a) Clientes regulados. Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 500 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El Cliente directo del Generador en este caso es la empresa Distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado. De conformidad con la Ley Eléctrica, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual la Comisión realiza licitaciones públicas de largo plazo.
- b) Clientes regulados con opción a ser libres. Los clientes con una potencia conectada entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.
- c) Clientes libres. Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras.

Respecto los Sistemas de Transmisión, la Ley General de Servicios Eléctricos (“LGSE”) clasifica las instalaciones existentes dentro de tres categorías principales: Sistema Nacional, Zonal y Dedicado. Asimismo, la Ley N° 20.936 del año 2016 que incorpora cambios sustanciales a la LGSE, establece entre otras disposiciones, que los costos de su remuneración y expansión serán asignados a los consumidores finales, tanto libres y regulados, a través de un cargo por uso calculado semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. Debe destacarse que esta modificación de la ley en que se socializaron los costos de transmisión, ha tenido un efecto muy relevante respecto del mercado. En efecto, el sistema anterior establecía que el que usa el sistema lo paga en forma proporcional a su uso, con lo cual existía un incentivo a desarrollar las centrales generadoras cerca de los centros de consumo y obligaba a las grandes centrales hidroeléctricas del sur y a las centrales de carbón del norte a pagar en forma mayoritaria el sistema de transmisión. La modificación del año 2016 permitió a esas grandes centrales ahorrar importantes sumas de dinero asociadas a costos de peajes de transmisión y poder competir ventajosamente contra pequeños productores ubicados en zonas cercanas a la ciudad, lo que ha redundado en una paulatina alza de los costos totales de transmisión que afecta fundamentalmente al consumidor final.

## **5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO**

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 30/09/2022		Acumulado 30/09/2021		Acumulado 01/07/2022 30/09/2022		Acumulado 01/07/2021 30/09/2021	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	9.139.996	70,7	6.353.914	61,8	5.078.986	84,1	2.564.298	48,5
Ventas de potencia	677.854	5,2	769.692	7,5	222.681	3,7	271.286	5,1
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	2.642	0,0	10.693	0,1	1.297	0,0	1.587	0,0
Otros ingresos	3.100.893	24,1	3.153.231	30,6	733.170	12,2	2.452.402	46,4
<b>Total ventas</b>	<b>12.921.385</b>	<b>100,0</b>	<b>10.287.530</b>	<b>100,0</b>	<b>6.036.134</b>	<b>100,0</b>	<b>5.289.573</b>	<b>100,0</b>

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 30/09/2022		Acumulado 30/09/2021		Acumulado 01/07/2022 30/09/2022		Acumulado 01/07/2021 30/09/2021	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Enel Distribución Chile S.A.	-	0,0	14.315	0,1	-	0,0	9.214	0,2
CGE Distribución S.A.	31.066	0,2	3.858.294	37,5	-	0,0	1.365.043	25,8
Cartulinas CMPC S.A.	-	0,0	44.160	0,4	-	0,0	30.830	0,6
CMPC Pulp S.A.	-	0,0	645	0,0	-	0,0	635	0,0
CMPC Maderas S.A.	-	0,0	410	0,0	-	0,0	195	0,0
ENEL Generación Chile S.A.	3.178.428	24,6	1.101.175	10,7	1.284.323	21,3	503.089	9,5
Aguas Andinas S.A.	3.082.462	23,9	3.047.544	29,6	714.740	11,8	2.433.896	46
Engie Energía Chile S.A.	2.433.954	18,8	350.690	3,4	1.380.943	22,9	98.539	1,9
Guacolda Energía S.A.	315	0,0	36	0,0	4	0,0	-	0,0
Transec S.A.	6.894	0,1	6.330	0,1	3.813	0,1	5.083	0,1
Central Termoeléctrica Andina SPA	215.018	1,7	43.984	0,4	215.018	3,6	4.063	0,1
Alto Maipo SPA	137.159	1,1	-	0,0	111.664	1,8	-	0,0
Colbún S.A.	26.126	0,2	32.462	0,3	12.206	0,2	293	0,0
Eólica Monte Redondo S.A.	1.117	0,0	15.992	0,2	292	0,0	5.703	0,1
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	347	0,0	102.983	1,0	1	0,0	52.123	1,0
Tamakaya Energía SpA.	2.618	0,0	165.451	1,6	1	0,0	68.054	1,3
Enorchile S.A.	2.652	0,0	1183	0,0	2.265	0,0	435	0,0
KDM Energía S.A.	9.381	0,1	8.159	0,1	5.338	0,1	2.089	0,0
Enel Green Power Chile S.A.	881.185	6,8	164.168	1,6	599.964	9,9	130.694	2,5
Huemul Energía Spa	526.721	4,1	63.761	0,6	298.360	4,9	52.210	1,0
Cerro Dominador CSP S.A.	442.988	3,4	120.203	1,2	255.934	4,2	56.047	1,1
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	341.053	2,6	6.244	0,1	224.856	3,7	1.432	0,0
Iberecoica Cabo Leones II S.A.	139.503	1,1	34.846	0,3	78.393	1,3	13.461	0,3
Empresa Eléctrica Rucatayo S.A.	60.484	0,5	19.842	0,2	4.119	0,1	317	0,0
Aes Andes S.A.	208.358	1,6	299.659	2,9	156.002	2,6	155.448	2,9
GM Holdings S.A.	87.538	0,7	26.945	0,3	38.618	0,6	8.176	0,2
Copihue Energía Spa	106.353	0,8	-	0,0	63.230	1,0	-	0,0
Emoac Spa	98.024	0,8	5444	0,1	61.550	1,0	3.882	0,1
Otros	901.641	6,9	752.605	7,3	524.500	8,9	288.622	5,3
<b>Total ventas</b>	<b>12.921.385</b>	<b>100,0</b>	<b>10.287.530</b>	<b>100,0</b>	<b>6.036.134</b>	<b>100,0</b>	<b>5.289.573</b>	<b>100,0</b>

Al 30 de septiembre de 2022, la sociedad no registra ventas contractuales. Al 30 de septiembre de 2021, la sociedad registraba ventas contractuales a CGE Distribución S.A., que representan un 37,5% del total de las ventas.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	SalDOS al	
	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Efectivo en Caja	3.590	3.491
SalDOS en bancos	100.346	892.948
Depósitos a plazo	6.110.711	1.224.388
Fondos mutuos renta fija	870.739	2.251.003
Instrumentos de renta fija	2.011.945	717.526
Contratos de compra de retroventa	137.171	1.215.701
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>9.234.502</b>	<b>6.305.057</b>

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	SalDOS al 30/09/2022		SalDOS al 31/12/2021	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a plazo N-1+	5.430.048	66,85%	1.224.388	63,05%
Bonos con clasificación AAA	2.692.608	33,15%	717.526	36,95%
<b>TOTAL</b>	<b>8.122.656</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.941.914</b>	<b>100,00%</b>

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	SalDOS al 30/09/2022		SalDOS al 31/12/2021	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	2.614.423	32,19%	612.902	31,56%
Entre 1 – 2 años	5.104.045	62,83%	976.401	50,28%
Entre 2 – 3 años	404.188	4,98%	352.611	18,16%
<b>TOTAL</b>	<b>8.122.656</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.941.914</b>	<b>100,00%</b>

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Las inversiones en fondos mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Entidades	Moneda	Saldos al	
		30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
<b>Inversiones Fondos Mutuos Renta Fija</b>			
Bice - Inversiones - Chile	CLP	617.029	989.902
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	1.920.088	1.978.627
<b>Valores Negociables con compromiso de retroventa</b>			
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	482.738	1.215.701
<b>Total Otros Activos financieros</b>		<b>3.019.855</b>	<b>4.184.230</b>

b) El detalle por tipo de moneda al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldos al	
		30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	6.357.357	5.482.930
	Dólar	2.877.113	822.069
	Otras monedas	32	58
<b>Total</b>		<b>9.234.502</b>	<b>6.305.057</b>

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al 31/12/2021 M\$	Flujos de Efectivo <sup>(1)</sup> M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al 30/09/2022 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	17.635.614	(1.861.099)	408.988	983.422	-	17.166.925
Dividendos por pagar	5.466	(5.773)	-	-	782	475
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	46.067.717	-	653.961	4.843.103	-	51.564.781
<b>Total</b>	<b>63.708.797</b>	<b>(1.866.872)</b>	<b>1.062.949</b>	<b>5.826.525</b>	<b>782</b>	<b>68.732.181</b>

<sup>(1)</sup> Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 1.631.405 de capital y M\$ 229.694 de intereses.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al 31/12/2020 M\$	Flujos de efectivo <sup>(2)</sup> M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al 31/12/2021 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	23.715.833	(7.863.926)	786.020	997.687	-	17.635.614
Dividendos por pagar	9.413	(3.947)	-	-	-	5.466
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	42.487.014	-	764.764	2.815.939	-	46.067.717
<b>Total</b>	<b>66.212.260</b>	<b>(7.867.873)</b>	<b>1.550.784</b>	<b>3.813.626</b>	<b>-</b>	<b>63.708.797</b>

<sup>(2)</sup> Los egresos por pago de créditos bancarios incluyen M\$ 6.999.369 de capital y M\$ 864.557 de intereses.



## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Seguros vigentes	552.570	240.855
<b>Total otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>552.570</b>	<b>240.855</b>

7.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

Concepto	Saldos al	
	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	2.971.060	1.941.873
<b>Total otros activos no financieros, no corrientes</b>	<b>2.971.060</b>	<b>1.941.873</b>

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua, corresponden a un crédito según artículo N° 129 bis 20 del Código de Aguas DFL N°1.122. El pago de estas patentes se encuentra asociado a la implementación de proyectos que utilizarán estos derechos de agua. El saldo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 corresponden a los asociados al proyecto Ñuble.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Compañía General de Electricidad S.A.	-	504.778
Tamakaya Energía SpA	-	95.071
Colbún S.A.	9.095	10.124
Enel Generación Chile S.A.	535.053	121.470
Enel Green Power Chile S.A.	428.821	182.606
Engie Energía Chile S.A.	464.131	115.463
Inversiones Hornitos S.A.	-	28.125
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	138.394	699
Eólica Monte Redondo S.A.	117	3.796
Alto Maipo SpA	65.349	-
AES Gener S.A.	176.632	7.812
Enorchile S.A.	2.711	514
Ibereólica Cabo Leones II S.A.	44.628	12.565
Cerro Dominador CSP S.A.	157.398	31.800
Emoac SpA	40.647	8.533
KDM Energía S.A.	4.340	1.747
Huemul Energía SpA	183.655	60.789
María Elena Solar S.A.	29.695	223
Interchile S.A.	841	639
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	1.068	922
Copihue Energía SpA	40.505	-
Otros Compradores del mercado spot	238.615	38.238
<b>Deudores comerciales</b>	<b>2.561.695</b>	<b>1.225.914</b>
Inversiones los Lagos por venta acciones STC <sup>(1)</sup>	2.257.812	1.986.120
Deudores varios	40.069	37.538
Anticipo a proveedores	5.366	2.500
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>2.303.247</b>	<b>2.026.158</b>
<b>Total</b>	<b>4.864.942</b>	<b>3.252.072</b>

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

<sup>(1)</sup> Corresponde a la venta de la participación en Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) a Inversiones los Lagos IV Ltda., en conformidad a lo establecido en el contrato de compraventa de acciones de fecha 04 de octubre de 2019, en el cual se indica el pago de cuotas anuales cuyo término es el 27 de diciembre del 2022.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que las estimaciones de incobrabilidad a deudores por venta al 30 de septiembre de 2022 perdidas por Eléctrica Puntilla S.A. derivadas de las insolvencias informadas a la fecha serían María Elena Solar S.A. e Ibereólica Cabo Leones II S.A., que ascenderían a M\$ 8.066, atendidos después de aplicar las boletas de garantía en poder del Coordinador Eléctrico Nacional. (Al 31 de diciembre de 2021 no hay provisión de deudores incobrables).

- b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al</b>	
	<b>30/09/2022</b> <b>M\$</b>	<b>31/12/2021</b> <b>M\$</b>
IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción	17.497.350	15.752.973
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) <sup>(2)</sup>	2.340.090	2.602.260
<b>Total</b>	<b>19.837.440</b>	<b>18.355.233</b>

- <sup>(2)</sup> El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos.

## 9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

### 9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 30/09/2022		Saldos al 31/12/2021	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	77.931	-	700	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	2.214.441	-	158.719	-
<b>Total</b>							<b>2.292.372</b>	<b>-</b>	<b>159.419</b>	<b>-</b>

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 30/09/2022		Saldos al 31/12/2021	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo <sup>(1)</sup>	Chile	Más de 12 meses	Matriz	UF	-	51.564.781	-	46.067.717
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	73.129	-	-	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	-	-	192	-
<b>Total</b>							<b>73.129</b>	<b>51.564.781</b>	<b>192</b>	<b>46.067.717</b>

- (1) Los préstamos recibidos por Eléctrica Puntilla S.A. de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo se otorgan hasta por un monto en UF equivalente hasta USD 56,9 millones al tipo de cambio del día de cada operación, y con fecha 13 de noviembre de 2018 se hizo el último giro que completó el monto acordado, siendo algunos emitidos a 1 año plazo y otros a 6 meses plazo, y en ambos casos a su vencimiento si no se pudieren cancelar, se renuevan de 6 a 12 meses, capitalizando los intereses devengados, la administración no tiene contemplado, en el corto plazo, cancelar estos préstamos, ya que ellos están subordinados a la amortización previa de los pasivos bancarios. La tasa de interés que devengan estos préstamos y/o sus renovaciones ascienden a UF + 1,7% anual.

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30/09/2022		31/12/2021	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses capitalizados Crédito Bullet	(519.583)	-	(900.009)	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses y reajustes Crédito Bullet	(5.497.064)	(5.497.064)	(3.580.703)	(3.580.703)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Compras y ventas bienes y servicios*	(99)	(84)	(2.011)	(1.690)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Operación de Complejo Florida*	558.124	477.906	673.103	565.633
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office*	(395.953)	(332.734)	(453.632)	(381.203)
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación*	3.247.386	3.082.462	3.912.536	3.304.336

\* Corresponden a servicios y transacciones con empresas relacionadas que son pagados dentro del ejercicio respectivo.

## 9.2 Directorio y Administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 está conformado por las siguientes personas:

<b>Directorio de la Sociedad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Víctor Huneus Madge	Director	Empresario
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial
José Miguel Guzmán Lyon	Director	Agricultor
Rachel Bernardin	Directora	Ingeniera Civil Hidráulica

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2022 se realizó elección de directorio donde por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Emilio Pellegrini Ripamonti, Harry Fleege Tupper, Víctor Huneus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Javier Hurtado Cicarelli, José Miguel Guzmán Lyon, y a Rachel Bernardin como directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 está conformada por las siguientes personas:

<b>Administración Superior</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial

## 9.3 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 28 de abril de 2022 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores Víctor Huneus Madge, Rachel Bernardin y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

#### 9.4 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Nombre del Director	Saldos al 30/09/2022		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascañán Valdés	1.044.436	348.144	1.392.580
Emilio Cousiño Valdés	3.831.057	-	3.831.057
Harry Fleege Tupper	4.891.418	-	4.891.418
Javier Hurtado Cicarelli	4.891.418	1.630.472	6.521.890
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	9.782.728	-	9.782.728
Víctor Huneus Madge	4.891.418	1.106.182	5.997.600
Rachel Bernardin	2.749.387	916.463	3.665.850
José Miguel Guzmán Lyon	2.775.105	-	2.775.105
<b>Total General</b>	<b>34.856.967</b>	<b>4.001.261</b>	<b>38.858.228</b>

De acuerdo a carta emitida por el director don Camilo Larraín Sánchez, éste hace renuncia a su dieta a contar del mes de febrero de 2021.

Durante los periodos al 30 de septiembre de 2022 y 2021 no hubo pagos al Sr Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas a la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Nombre del Director	Saldos al 30/09/2021		
	Sesiones Ordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascañán Valdés	4.445.845	983.542	5.429.387
Emilio Cousiño Valdés	2.462.874	-	2.462.874
Harry Fleege Tupper	2.950.633	-	2.950.633
Javier Hurtado Cicarelli	2.950.633	983.542	3.934.175
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	5.901.264	-	5.901.264
Víctor Huneus Madge	2.950.633	-	2.950.633
<b>Total General</b>	<b>21.661.882</b>	<b>1.967.084</b>	<b>23.628.966</b>

#### 9.5 Remuneración de la Administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 266.500 por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2022 (M\$ 281.900 al 30 de septiembre de 2021).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

## 10. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Filiales	País de origen	Saldos al 30/09/2022					
		Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	56	-	-	(56)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	31.003	129.941.905	5.062.526	114.363.207	-	(1.707.911)
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	727	10	-	-	-	(124)
<b>Total General</b>		<b>31.739</b>	<b>129.941.915</b>	<b>5.062.582</b>	<b>114.363.207</b>	<b>-</b>	<b>(1.708.091)</b>

Filiales	País de origen	Saldos al 31/12/2021					
		Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	-	-	-	(51)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	54.407	118.014.429	3.667.109	102.146.641	-	(1.735.929)
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	1.000	-	138	-	-	(138)
<b>Total General</b>		<b>55.416</b>	<b>118.014.429</b>	<b>3.667.247</b>	<b>102.146.641</b>	<b>-</b>	<b>(1.736.118)</b>



## 11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Activos intangibles neto</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	-	1.341
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
<b>Activos intangibles neto</b>	<b>13.201.270</b>	<b>13.202.611</b>

<b>Activos intangibles brutos</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	228.361	228.361
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
<b>Activos intangibles brutos</b>	<b>13.429.631</b>	<b>13.429.631</b>

<b>Amortización acumulada y deterioro del valor</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Programas computacionales	228.361	227.020
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles</b>	<b>228.361</b>	<b>227.020</b>

La composición y movimientos del activo intangible al 30 de septiembre de 2022 ha sido el siguiente:

<b>Movimientos en activos intangibles</b>	<b>Derecho de regadores* M\$</b>	<b>Programas computacionales M\$</b>	<b>Servidumbre* M\$</b>	<b>Derechos sobre inmuebles* M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2022</b>	<b>8.373.511</b>	<b>1.341</b>	<b>4.778.127</b>	<b>49.632</b>	<b>13.202.611</b>
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	-	(1.341)	-	-	(1.341)
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(1.341)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.341)</b>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>8.373.511</b>	<b>-</b>	<b>4.778.127</b>	<b>49.632</b>	<b>13.201.270</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 30 de septiembre de 2022, asciende a M\$ 1.341.

\* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 30 de septiembre de 2022.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

<b>Movimientos en activos intangibles</b>	<b>Derecho de regadores* M\$</b>	<b>Programas computacionales M\$</b>	<b>Servidumbre* M\$</b>	<b>Derechos sobre inmuebles* M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2021</b>	<b>8.373.511</b>	<b>3.643</b>	<b>4.778.127</b>	<b>49.632</b>	<b>13.204.913</b>
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	-	(2.302)	-	-	(2.302)
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(2.302)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.302)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>8.373.511</b>	<b>1.341</b>	<b>4.778.127</b>	<b>49.632</b>	<b>13.202.611</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2021, asciende a M\$ 2.302.

\* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2021.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 16 de los presentes estados financieros consolidados.

## 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

12.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto</b>	<b>30/09/2022 M\$</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	5.772.567	6.113.482
Instalaciones fijas y accesorios	847.038	852.835
Vehículos	28.092	44.151
Obras en ejecución	40.865.089	39.694.348
Obras de infraestructura e hidráulicas	27.535.299	28.227.962
<b>Totales</b>	<b>84.451.443</b>	<b>84.336.136</b>

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto</b>	<b>30/09/2022 M\$</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	11.805.899	11.801.941
Instalaciones fijas y accesorios	1.395.276	1.382.684
Vehículos	165.626	189.998
Activos por derechos de uso	-	305.208
Obras en ejecución	40.865.089	39.694.348
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.316.456	35.316.457
<b>Totales</b>	<b>98.951.704</b>	<b>98.093.994</b>

<b>Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos</b>	<b>30/09/2022 M\$</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>
Plantas y equipos	6.033.332	5.688.459
Instalaciones fijas y accesorios	548.238	529.849
Vehículos	137.534	145.847
Activos por derechos de uso	-	305.208
Obras de infraestructura e hidráulicas	7.781.157	7.088.495
<b>Totales</b>	<b>14.500.261</b>	<b>13.757.858</b>

12.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2022 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

<b>Movimiento al 30/09/2022</b>		<b>Terrenos M\$</b>	<b>Plantas y equipos, neto M\$</b>	<b>Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$</b>	<b>Vehículos, neto M\$</b>	<b>Activos por derechos de uso, neto M\$</b>	<b>Obras en ejecución M\$</b>	<b>Obras de infraestructura e hidráulicas M\$</b>	<b>Propiedades, planta y equipo, neto M\$</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		9.403.358	6.113.482	852.835	44.151	-	39.694.348	28.227.962	84.336.136
Cambios	Adiciones	-	3.958	18.113	-	-	1.170.741	-	1.192.812
	Bajas	-	-	(5.521)	(3.340)	-	-	-	(8.861)
	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	(344.873)	(18.389)	(12.719)	-	-	(692.663)	(1.068.644)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total cambios</b>	-	<b>(340.915)</b>	<b>(5.797)</b>	<b>(16.059)</b>	-	<b>1.170.741</b>	<b>(692.663)</b>	<b>115.307</b>
Saldo al 30 de septiembre de 2022		9.403.358	5.772.567	847.038	28.092	-	40.865.089	27.535.299	84.451.443

<b>Movimiento al 31/12/2021</b>		<b>Terrenos M\$</b>	<b>Plantas y equipos, neto M\$</b>	<b>Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$</b>	<b>Vehículos, neto M\$</b>	<b>Activos por derechos de uso, neto M\$</b>	<b>Obras en ejecución M\$</b>	<b>Obras de infraestructura e hidráulicas M\$</b>	<b>Propiedades, planta y equipo, neto M\$</b>
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		9.403.358	6.365.499	1.056.775	49.514	102.979	35.857.424	29.108.640	81.944.189
Cambios	Adiciones	-	4.359	9.680	17.605	-	4.028.306	40.697	4.100.647
	Bajas	-	-	(186.512)	(304)	-	-	-	(186.816)
	Reclasificaciones	-	191.382	-	-	-	(191.382)	-	-
	Gasto por depreciación	-	(447.758)	(27.108)	(22.664)	-	-	(921.375)	(1.418.905)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	(102.979)	-	-	(102.979)
	<b>Total cambios</b>	-	<b>(252.017)</b>	<b>(203.940)</b>	<b>(5.363)</b>	<b>(102.979)</b>	<b>3.836.924</b>	<b>(880.678)</b>	<b>2.391.947</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2021		9.403.358	6.113.482	852.835	44.151	-	39.694.348	28.227.962	84.336.136

- 12.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
- A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 12.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según cláusula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 16).
- 12.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 12.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.
- 12.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- 12.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 30 de septiembre de 2022.
- 12.9 La Sociedad ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2026, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico y la falta de un PPA para la venta de energía, que permita la venta total o parcial del proyecto y al financiamiento bancario parcial de la inversión.
- 12.10 Los costos por intereses capitalizados en los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>01/01/2022 30/09/2022 M\$</b>	<b>01/01/2021 31/12/2021 M\$</b>
Costos por intereses capitalizados	27.792	108.471
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1% LIBOR 180 +3,4%	TAB UF 180+1% LIBOR 180 +3,4%

- 12.11 Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros, y al cierre del periodo al 30 de septiembre de 2022 se realizó un análisis de indicios de deterioro, el cual arrojó que no hay indicios de deterioro.

### 13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Concepto	Saldo al	
	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Impuesto a la renta	(159.040)	-
Créditos imputables al impuesto a la renta	11.946	5.905
<b>Total</b>	<b>147.094</b>	<b>5.905</b>

El ítem Créditos imputables al impuesto a la renta, corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

### 14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los periodos terminados al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado	Acumulado	Trimestre	Trimestre
	30/09/2022 M\$	30/09/2021 M\$	01/07/2022 30/09/2022 M\$	01/07/2021 30/09/2021 M\$
<b>Ganancias antes de impuesto</b>	4.020.450	4.092.342	2.172.384	3.373.215
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)</b>	(1.085.522)	(1.104.932)	(586.544)	(910.768)
Diferencias permanentes	5.653.757	2.067.469	2.008.191	883.028
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>5.653.757</b>	<b>2.067.452</b>	<b>2.008.191</b>	<b>883.028</b>
<b>Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva (113,6%) y (65,4%)</b>	<b>4.568.235</b>	<b>962.520</b>	<b>1.421.647</b>	<b>(27.740)</b>

Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	Acumulado	Acumulado	Trimestre	Trimestre
	30/09/2022 M\$	30/09/2021 M\$	01/07/2022 30/09/2022 M\$	01/07/2021 30/09/2021 M\$
Gasto por Impuestos Corrientes	(259.040)	-	(259.040)	-
<b>Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>(259.040)</b>	<b>-</b>	<b>(259.040)</b>	<b>-</b>
Gasto por Impuesto Diferido	4.827.275	962.520	1.680.687	(27.740)
<b>Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total</b>	<b>4.827.275</b>	<b>962.520</b>	<b>1.680.687</b>	<b>(27.740)</b>
<b>Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>4.568.235</b>	<b>962.520</b>	<b>1.421.647</b>	<b>(27.740)</b>
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>(113,6%)</b>	<b>(23,5%)</b>	<b>(65,4%)</b>	<b>0,8%</b>

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

Tasa impositiva legal	Saldos al	
	30/09/2022 M\$	30/09/2021 M\$
Tasa impositiva legal	27,0%	27,0%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(140,6%)	(50,5%)
<b>Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>	<b>(113,6%)</b>	<b>(23,5%)</b>

## 15. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Depreciaciones	13.076.309	10.723.904	-	-
Provisión de vacaciones	31.128	37.482	-	-
Amortizaciones	2.199.695	1.642.194	-	-
Pérdida Tributaria <sup>(1)</sup>	21.875.874	20.816.472	-	-
Otros	4.250.580	3.386.258	-	-
<b>Total Impuestos Diferidos</b>	<b>41.433.586</b>	<b>36.606.310</b>	-	-

<sup>(1)</sup> El activo diferido más significativo, está relacionado con la pérdida tributaria, principalmente del proyecto Ñuble que están en etapa de construcción. Se estima que estas pérdidas serán revertidas en el futuro, producto de ingresos impositivos asociados que esta compañía generará en el futuro.

b) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en el periodo terminado al 30 de septiembre de 2022 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2022	36.606.310	-
Incremento (decremento)	4.827.276	-
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>41.433.586</b>	-

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporarias de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27% al 30 de septiembre de 2022 (27% al 31 de diciembre de 2021).

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

## 16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

### 16.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 30/09/2022		Saldos al 31/12/2021	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
a) Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	167.886	7.573.818	6.395	6.851.661
b) Préstamo Bancario Banco Bice Bullet 1	-	-	175.792	-
c) Préstamo Bancario IVA Banco Chile	385.177	1.135.547	345.346	1.198.472
d) Préstamo Bancario IVA Banco Estado	16.630	1.135.517	633	1.027.246
e) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	417.965	2.130.142	406.327	2.443.006
f) Préstamo Bancario CLP Banco Bice Fogape	633.332	-	742.532	445.153
g) Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	585.735	2.985.176	569.427	3.423.624
<b>Total</b>	<b>2.206.725</b>	<b>14.960.200</b>	<b>2.246.452</b>	<b>15.389.162</b>

### 16.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 30/09/2022 M\$	Vencimiento			Saldo al 30/09/2022 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	167.886	-	167.886	-	4.186.508	3.387.310	7.573.818
c) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	195.934	189.242	385.176	567.727	567.821	-	1.135.548
d) UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	16.630	-	16.630	-	1.135.517	-	1.135.517
e) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	105.101	312.864	417.965	881.459	955.372	293.311	2.130.142
f) CLP	Mensual	0,29%	0,29%	Sin Garantía	188.179	445.153	633.332	-	-	-	-
g) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	147.289	438.447	585.736	1.235.273	1.338.856	411.046	2.985.175
<b>Total</b>					<b>821.019</b>	<b>1.385.706</b>	<b>2.206.725</b>	<b>2.684.459</b>	<b>8.184.074</b>	<b>4.091.667</b>	<b>14.960.200</b>



Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			Saldo al 31/12/2021 MS
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2021 MS	Vencimiento			
					Uno a Tres Meses MS	Tres a Doce Meses MS		Uno a Tres Años MS	Tres a Cinco Años MS	Cinco y Más Años MS	
a) UF	Semestral	2,80%	2,80%	Con Garantía (1)	6.395	-	6.395	-	3.787.328	3.064.333	6.851.661
c) UF	Mensual	3,00%	3,00%	No aplica	175.792	-	175.792	-	-	-	-
d) UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	-	1.198.472
e) UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	633	-	633	-	1.027.246	-	1.027.246
f) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006
g) CLP	Mensual	0,29%	0,29%	Sin Garantía	183.641	558.891	742.532	445.153	-	-	445.153
a) CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Con Garantía (1)	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624
<b>Total</b>					<b>616.820</b>	<b>1.629.632</b>	<b>2.246.452</b>	<b>3.183.561</b>	<b>7.555.167</b>	<b>4.650.434</b>	<b>15.389.162</b>

16.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			Saldo al 30/09/2022 MS
						Vencimiento		Saldo al 30/09/2022 MS	Vencimiento			
						Uno a Tres Meses MS	Tres a Doce Meses MS		Uno a Tres Años MS	Tres a Cinco Años MS	Cinco y Más Años MS	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	167.886	-	167.886	-	4.186.508	3.387.310	7.573.818
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	195.934	189.242	385.176	567.727	567.821	-	1.135.548
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	16.630	-	16.630	-	1.135.517	-	1.135.517
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	105.101	312.864	417.965	881.459	955.372	293.311	2.130.142
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	188.179	445.153	633.332	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	147.289	438.447	585.736	1.235.273	1.338.856	411.046	2.985.175
<b>Total</b>						<b>821.019</b>	<b>1.385.706</b>	<b>2.206.725</b>	<b>2.684.459</b>	<b>8.184.074</b>	<b>4.091.667</b>	<b>14.960.200</b>

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2021 M\$	Vencimiento		Saldo al 31/12/2021 M\$	
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$		Cinco y Más Años M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	6.395	-	6.395	-	3.787.328	3.064.333	6.851.661
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	175.792	-	175.792	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	-	1.198.472
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	633	-	633	-	1.027.246	-	1.027.246
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	183.641	558.891	742.532	445.153	-	-	445.153
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624
<b>Total</b>						<b>616.820</b>	<b>1.629.632</b>	<b>2.246.452</b>	<b>3.183.561</b>	<b>7.555.167</b>	<b>4.650.434</b>	<b>15.389.162</b>

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.  
  
Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.
- (3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.
- (4) Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1% y en dólares a Libor +3,4%. Con fecha 02 de noviembre 2021 se prepagó en un 100% el crédito en dólares con Banco de Chile por un monto de USD 1.782.542,57.
- (5) Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85% y en dólares de 4,52% fija. Con fecha 02 de noviembre 2021 se prepagó en un 100% el crédito en dólares con Banco Estado por un monto de USD 1.195.666,3.

## 17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Proveedores y peajes futuros de Hidroñuble	5.183.089	3.782.123	-	802.455
Impuestos de Retención por Pagar	185.903	150.001	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	10.569	13.941	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	475	5.466	-	-
Facturas por recibir de avances de obra	-	3.015	-	-
<b>Total</b>	<b>5.380.036</b>	<b>3.954.546</b>	<b>-</b>	<b>802.455</b>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

## 18. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

18.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	48.514	72.429
<b>Total</b>	<b>48.514</b>	<b>72.429</b>

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN, incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

18.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo inicial	72.429	271.806
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	3.770	34.887
Provisión utilizada	(27.685)	(234.264)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>(23.915)</b>	<b>(199.377)</b>
<b>Total</b>	<b>48.514</b>	<b>72.429</b>

## 19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

19.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$	30/09/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Provisión vacaciones	115.290	138.821	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	24.827	23.793
Provisión otros beneficios	-	80.000	-	-
<b>Total</b>	<b>115.290</b>	<b>218.821</b>	<b>24.827</b>	<b>23.793</b>

19.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2022.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2022	138.821	80.000	218.821
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento (decremento) provisiones	41.918	-	41.918
Provisión utilizada	(65.449)	(80.000)	(145.449)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>(23.531)</b>	<b>(80.000)</b>	<b>(103.531)</b>
<b>Total Provisiones Corrientes</b>	<b>115.290</b>	<b>-</b>	<b>115.290</b>

19.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2022.

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2022	23.793	23.793
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	1.034	1.034
Provisión utilizada	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>1.034</b>	<b>1.034</b>
<b>Total Provisiones No Corrientes</b>	<b>24.827</b>	<b>24.827</b>

19.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2021.

<b>Concepto</b>	<b>Provisión vacaciones M\$</b>	<b>Provisión otros beneficios M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2021	<b>159.836</b>	<b>95.275</b>	<b>255.111</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento (decremento) provisiones	28.446	80.000	108.446
Provisión utilizada	(49.461)	(95.275)	(144.736)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>(21.015)</b>	<b>(15.275)</b>	<b>(36.290)</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>138.821</b>	<b>80.000</b>	<b>218.821</b>

19.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2021.

<b>Concepto</b>	<b>Indemnización años de servicios M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo inicial al 01-01-2021	<b>20.663</b>	<b>20.663</b>
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	3.130	3.130
Provisión utilizada	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>3.130</b>	<b>3.130</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>23.793</b>	<b>23.793</b>

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

## **20. PATRIMONIO NETO**

### **20.1 Capital suscrito y pagado**

Al 30 de septiembre de 2022 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

### **20.2 Número de acciones suscritas y pagadas**

Al 30 de septiembre de 2022 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

### **20.3 Otras reservas**

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

### **20.4 Dividendos**

Al 30 de septiembre de 2022 no se registró provisión de dividendos por pagar ya que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al cierre del periodo.

### **20.5 Gestión de capital**

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

## 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>Acumulado 30-09-2022</b>	<b>Acumulado 30-09-2021</b>	<b>Trimestre 01-07-2022 30-09-2022</b>	<b>Trimestre 01-07-2021 30-09-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ventas de energía y potencia contratos <sup>(1)</sup>	-	4.095.577	-	1.476.594
Ventas de energía y potencia al mercado spot	9.817.850	3.028.029	5.301.667	1.358.990
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	2.642	10.693	1.297	1.587
Otros ingresos ordinarios <sup>(2)</sup>	3.100.893	3.153.231	733.170	2.452.402
<b>Total</b>	<b>12.921.385</b>	<b>10.287.530</b>	<b>6.036.134</b>	<b>5.289.573</b>

<sup>(1)</sup> Las ventas por contratos de energía y potencia al 30 de septiembre de 2021 corresponden principalmente al contrato con CGE. AL 30 de septiembre de 2022 no hay contratos vigentes, por lo que los ingresos provienen de ventas de energía y potencia al mercado spot.

<sup>(2)</sup> Corresponde esencialmente a compensaciones por la menor generación de energía de los traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

## 22. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

<b>Otras Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>Acumulado 30-09-2022</b>	<b>Acumulado 30-09-2021</b>	<b>Trimestre 01-07-2022 30-09-2022</b>	<b>Trimestre 01-07-2021 30-09-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros ingresos	9.910	14.250	(5.671)	3.549
Venta de propiedad planta y equipos	14.727	10.074	-	10.074
Variación valor razonable instrumentos financieros.	(13.374)	(6.568)	(20.633)	(6.567)
<b>Total</b>	<b>(11.263)</b>	<b>17.756</b>	<b>(26.304)</b>	<b>7.056</b>

### 23. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

#### 23.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 30-09-2022 M\$	Acumulado 30-09-2021 M\$	Trimestre 01-07-2022 30-09-2022 M\$	Trimestre 01-07-2021 30-09-2021 M\$
Déficit de energía y potencia (SEN) <sup>(1)</sup>	123.967	396.558	59.638	117.224
Sueldos y salarios	635.526	395.838	229.876	127.015
Depreciaciones	1.068.644	1.064.026	354.945	353.770
Gastos de mantención	738.342	526.258	628.821	363.825
Seguros	625.404	361.332	331.338	121.789
Otros costos de ventas	290.388	300.721	108.091	98.027
<b>Costo de ventas</b>	<b>3.482.271</b>	<b>3.044.733</b>	<b>1.712.709</b>	<b>1.181.650</b>

<sup>(1)</sup> Los déficits de energía y potencia (SEN), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

Déficit de energía y potencia (SEN)	Acumulado 30/09/2022 M\$	Acumulado 30/09/2021 M\$	Trimestre 01/07/2022 30/09/2022 M\$	Trimestre 01/07/2021 30/09/2021 M\$
Peaje Troncal	6.306	4.691	51	3.857
Compra Extraordinaria de Agua para Generación	8.352	3.889	253	903
<b>Costos asociados a las centrales totales</b>	<b>14.658</b>	<b>8.580</b>	<b>304</b>	<b>4.760</b>
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	24.171	111.274	3.175	53.210
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	60.403	14.393	56.124	10.535
Peajes Troncales	8.160	99.028	-	879
Peajes Subtransmisión	16.522	75.594	-	-
Servicios Complementarios	-	77.883	-	38.142
<b>Costos asociados a contratos de suministro totales <sup>(1)</sup></b>	<b>109.256</b>	<b>378.172</b>	<b>59.299</b>	<b>102.766</b>
CEN + Panel Expertos	53	9.806	35	9.698
<b>Otros costos operaciones eléctricas totales</b>	<b>53</b>	<b>9.806</b>	<b>35</b>	<b>9.698</b>
<b>Total déficit de energía y potencia (SEN)</b>	<b>123.967</b>	<b>396.558</b>	<b>59.638</b>	<b>117.224</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de septiembre de 2022 corresponden a reliquidaciones de costos provenientes de los años en que se mantenían contratos vigentes.



### 23.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

<b>Concepto</b>	<b>Acumulado 30-09-2022 M\$</b>	<b>Acumulado 30-09-2021 M\$</b>	<b>Trimestre 01-07-2022 30-09-2022 M\$</b>	<b>Trimestre 01-07-2021 30-09-2021 M\$</b>
Sueldos y salarios	628.182	645.554	211.080	234.287
Amortizaciones	1.341	1.727	189	576
Asesorías	185.410	173.963	67.162	70.552
Patentes y Contribuciones	578.046	604.573	285.595	271.510
Otros gastos administrativos	126.788	128.282	53.007	46.531
<b>Gastos de administración</b>	<b>1.519.767</b>	<b>1.554.099</b>	<b>617.033</b>	<b>623.456</b>

### 23.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

<b>Resultado financiero</b>	<b>Acumulado 30-09-2022 M\$</b>	<b>Acumulado 30-09-2021 M\$</b>	<b>Trimestre 01-07-2022 30-09-2022 M\$</b>	<b>Trimestre 01-07-2021 30-09-2021 M\$</b>
Gastos administración cartera	(4.508)	(663)	(1.693)	(431)
Gastos por intereses	(1.184.823)	(1.232.360)	(441.254)	(368.505)
Gastos bancarios	(7.044)	(9.073)	(4.871)	(6.633)
<b>Total resultado financiero</b>	<b>(1.196.375)</b>	<b>(1.242.096)</b>	<b>(447.818)</b>	<b>(375.569)</b>

### 23.4 Resultado por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

		<b>Acumulado 30-09-2022</b>	<b>Acumulado 30-09-2021</b>	<b>Trimestre 01-07-2022 30-09-2022</b>	<b>Trimestre 01-07-2021 30-09-2021</b>
<b>Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>Moneda</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	373.471	399.704	87.700	335.728
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	412.701	109.189	174.250	28.355
Otros activos no financieros, corrientes	UF	2.126	6.901	(11.220)	6.518
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	344.209	107.889	102.132	38.920
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	USD	271.693	696.262	66.213	580.322
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	1.700.207	517.047	597.890	189.184
Activos por impuestos, corrientes	IPC	956	86	416	68
<b>Resultado por unidades de reajuste activo</b>		<b>3.105.363</b>	<b>1.837.078</b>	<b>1.017.381</b>	<b>1.179.095</b>
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(53.795)	(29.587)	(19.122)	(8.535)
Otros pasivos financieros, corriente	USD	-	(24.757)	-	(20.269)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(929.629)	(393.293)	(330.448)	(113.457)
Otros pasivos financieros, no corriente	USD	-	(275.096)	-	(225.229)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	USD	10.717	(617)	10.227	(601)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	UF	(4.843.109)	(1.485.744)	(1.737.924)	(553.743)
<b>Resultado por unidades de reajuste pasivo</b>		<b>(5.815.816)</b>	<b>(2.209.094)</b>	<b>(2.077.267)</b>	<b>(921.834)</b>
<b>Total resultado por unidades de reajuste</b>		<b>(2.710.453)</b>	<b>(372.016)</b>	<b>(1.059.886)</b>	<b>257.261</b>

## 24. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

24.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.

a) **Causa RIT O-619-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras”**

Demandantes: Francisco Carrasco Carrasco, Marcos Fernández Ugalde y Jorge Moreno Moya

Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A.

Cuantía: \$47.632.170 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.

Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Carrasco Carrasco, don Marcos Fernández Ugalde y don Jorge Moreno Moya interpusieron una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. Los trabajadores alegan que su empleadora dejó de darles trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedieron a auto despedirse. Alegan que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de sus despidos. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda principal logró ser notificada por medio de avisos y la demanda fue contestada con fecha 13 de abril de 2020. La audiencia preparatoria tuvo lugar con fecha 18 de agosto de 2020, sin que fuese posible llegar a acuerdo entre las partes. Pese a encontrarse debidamente notificada, Incam Ingeniería Ltda. no contestó la demanda ni compareció a la audiencia. La audiencia de juicio quedó fijada para el 17 de diciembre de 2020 siendo posteriormente reprogramada para el día 13 de mayo de 2021.

Con fecha 13 de mayo de 2021 el Tribunal acogió la excepción de transacción interpuesta por la empresa en la audiencia de juicio, fundada en el avenimiento celebrado entre los demandantes y la empresa Bignotti. El demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue acogido por la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Con fecha 8 de noviembre de 2021 la empresa interpuso recurso de queja en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones ante la Corte Suprema, el cual fue declarado inadmisibile.

El tribunal citó a audiencia de juicio para el día 13 de abril de 2022, pero deberá ser reprogramada por la suspensión de la causa decretada por el Tribunal Constitucional.

Con fecha 6 de septiembre de 2022, las partes llegan a avenimiento, por la suma única y total de \$12.000.000.-, en una sola cuota.

Estado Actual del Juicio: El juicio se encuentra terminado y se está a la espera del archivo de este.

b) **Requerimiento de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad Rol N° 12662-2021 del Tribunal Constitucional, Segunda Sala (En relación con causa Laboral caratulados “Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras”).**

Descripción del Juicio: Estando pendiente la realización de la audiencia de juicio, la empresa presentó requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, con fecha de 28 de julio 2021.

La empresa argumenta que la sanción por nulidad del despido al que fue condenada vulneraría su derecho a la “igualdad ante la ley”, así como también su derecho de “propiedad”. El requerimiento busca dejar sin efecto la sanción de nulidad del despido que eventualmente se podría condenar en la audiencia de juicio.

Estado Actual del Juicio: Se dictó sentencia definitiva el 7 de septiembre de 2022, se notificó al Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo y siguió la causa en ese tribunal.

c) **Causa RIT C-75-2021 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras” (Antes Juicio Laboral RIT O-621-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo)**

Demandantes: Francisco Cuevas Hermosilla

Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A.

Cuantía: \$7.924.950 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.

Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Cuevas interpuso una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. El trabajador alega que su empleadora dejó de darle trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedió a auto despedirse. Alega que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de su despido. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda fue contestada con fecha 21 de enero de 2020 y la audiencia preparatoria tuvo lugar el 28 de enero de 2020 sin que hubiese acuerdo entre las partes. La audiencia de juicio quedó fijada para el día 8 de abril de 2020 pero fue suspendida en atención a la actual crisis sanitaria. Finalmente se determinó la fecha de su realización para el 12 de noviembre de 2020.

Con fecha 18 de enero de 2021 se dictó sentencia acogiendo la demanda y declarando la responsabilidad solidaria de todas las demandadas. Dentro de plazo, Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. interpusieron recursos de Nulidad, los cuales fueron rechazados por la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel bajo el rol 270-2021, Laboral – Cobranza con fecha 31 de marzo de 2021 los recursos de nulidad fueron rechazados.

Actualmente la causa se encuentra en cobranza judicial, bajo el RIT C-75-2021 seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, en la cual se determinó con fecha 6 de mayo de 2021 la liquidación del crédito por la suma de \$25.575.274.-

La tramitación de cobro de esta deuda permaneció suspendida por la interposición de diversos recursos, entre ellos un Requerimiento de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

Luego de la conclusión de dicho Requerimiento, la causa en cobranza ha sido reactivada, estando pendiente el pago de lo devengado por Nulidad del Despido hasta la fecha y la convalidación del despido para evitar que la suma siga incrementándose.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, las partes llegan a un avenimiento, y el día 15 de septiembre el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo aprueba el avenimiento, y otorga el carácter de sentencia de este.

Estado Actual del Juicio: Terminado para Eléctrica Puntilla S.A., y solo falta esperar su archivo.

d) **Juicio de demarcación y cerramiento caratulado "Gonzalo Ismael Quezada Inversiones E.I.R.L con Eléctrica Puntilla S.A".**

Tribunal: 1º Juzgado Civil de Puente Alto.

Rol: C-4107-2019

Cuantía: indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitado: Con fecha de 13 de marzo de 2019 se deduce demanda de juicio sumario de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante, denominado lote número 15, ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación.

Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación. En esta misma audiencia se opuso por nuestra parte incidente de sustitución de procedimiento, por lo que queda suspendida la audiencia de contestación y conciliación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se falla dicho incidente rechazándose en todas sus partes. Con fecha 10 de febrero de 2020, se reanuda la audiencia que había quedado suspendida, quedando frustrada la conciliación entre las partes por no haber acuerdo entre ellas.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Tribunal recibe la causa a prueba fijando los puntos sobre los cuales deberá recaer, siendo notificada por cédula con fecha 12 de agosto de 2020.

Con fecha 14 y 17 de agosto de 2020 ambas partes interponen recurso de reposición en contra de la sentencia de prueba, los que son acogidos parcialmente por resolución de fecha 26 de agosto de 2020, encontrándose suspendido el procedimiento desde esa fecha por disposición de la ley 21.226, conforme estado de excepción constitucional vigente desde el 18 de marzo de 2020.

Estado actual: El juicio se encuentra en etapa de prueba, habiéndose rendido por ambas partes la prueba documental.

Contingencia o pérdida: Aun cuando el resultado del juicio sigue siendo incierto, estimamos que con la prueba rendida por la parte demandada se han podido acreditar hechos importantes que apoyan las defensas esgrimidas por Eléctrica Puntilla S.A. en este litigio.

e) **Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol N° 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.**

Demandantes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.; Demandado: Comisión Nacional de Energía

Reseña: En este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía, con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3° del referido Decreto Ley, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante “GNL”), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada “Condición de Inflexibilidad”, incluida en las versiones de la “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta N° 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas N° 376 de 21 de junio de 2019 y N° 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha “Condición de Inflexibilidad”, incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica, en consecuencia, solicitamos al Tribunal que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. N° 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” eliminando la “Condición de Inflexibilidad” contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

El estado procesal: Recientemente la Excma. Corte Suprema, de oficio, ordenó al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia que diera tramitación al recurso de reclamación interpuesto por nuestra parte, puesto que el TDLC determinó que se trata de un procedimiento no contencioso la demanda se encuentra en la Excma. Corte Suprema por un recurso de reclamación interpuesto por nuestra parte, puesto que el TDLC determinó que se trata de un procedimiento no contencioso y no de una demanda.

Respuesta de la administración: hemos presentado todos los antecedentes para que el recurso de reclamación sea acogido y que la demanda siga su prosecución legal.

Posibilidad de contingencia: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la “Condición de Inflexibilidad”, distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

f) **Recurso de Protección (ROL 39.542-2021) presentado por Eléctrica Puntilla en conjunto con otras empresas eléctricas (Duquedo SpA e Hidroeléctrica Río Colorado) en contra del Coordinador Eléctrico Nacional (el “Coordinador”)**.

Tiene por objeto reestablecer el imperio del derecho por infracción de garantías constitucionales de las recurrentes con motivo de la dictación por parte del Coordinador de una minuta arbitraria e ilegal.

No tenemos conocimiento de seguros involucrados, pero los daños a las compañías ya se generaron con motivo de la aplicación de dicha minuta y el vertimiento de parte de la energía de las recurrentes que les impidió venderla en el mercado spot.

Se pretende dejar sin efecto la Minuta del Coordinador y aplicar para el periodo correspondiente que se indica en el recurso, la normativa vigente a ese momento, con las consecuentes reliquidaciones en caso de que ello aplicare.

Estado procesal actual: Dentro de las próximas semanas se procederá con los alegatos de la causa ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Respuesta Administración: El Coordinador señaló en su informe a la Ittma. CA de Santiago que actuó en el marco de sus facultades y que por ende la minuta se habría ajustado a derecho.

Posibilidad de contingencia de pérdida: No aplica

Cuantía: No aplica.

**24.2** Al 30 de septiembre de 2022 existen garantías bancarias descritas en Nota 16.2. y otras que se detallan en el siguiente recuadro:

R.U.T. Emisor	Emisor	R.U.T. Beneficiario	Beneficiario	Detalle	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	61.202.000-0	Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas	Garantiza el abandono anticipado durante la construcción de las obras de la Central Hidroñuble.	15/03/2023	UF	48.212,00
76.727.831-4	Klein Control SpA	96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Garantiza el fiel cumplimiento de obligaciones durante la ejecución del proyecto.	03/01/2023	UF	89,00
77.470.940-1	Andritz Chile Ltda.	76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SpA	Garantiza obligaciones del contratista bajo el contrato.	31/03/2023	USD	881.200,85

No tenemos conocimiento de otros asuntos de los cuales, de acuerdo a nuestro conocimiento, pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad al 30 de septiembre de 2022.

## **25. SANCIONES**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.



## 26. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Ubicación	30/09/2022			30/09/2021		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	1	8	9	2	2	4
Central Puntilla	-	18	18	-	18	18
Central Florida	-	26	26	-	27	27
Central Itata	-	7	7	-	6	6
Proyecto Central Nuble	-	2	2	-	3	3
<b>Costos asociados a las centrales totales</b>	<b>1</b>	<b>61</b>	<b>62</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>58</b>

## 27. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	30/09/2022 M\$	30/09/2021 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	8.588.713	5.054.888
<b>Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.</b>	<b>8.588.713</b>	<b>5.054.888</b>
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción (\$/acción)	114,38	67,32

## 28. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 30 de septiembre de 2022 por M\$ 6.470 (M\$ 20.824 al 30 de septiembre de 2021).

## 29. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de octubre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 30 de septiembre de 2022.